

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia..... 36 pts. año.
 Particulares y colectividades..... 40 » »
 Número suelto, dentro de su año..... 0,50 ptas.
 » » de años anteriores..... 0,75 » »

Se suscribe en la Intervención de la Diputación
 La correspondencia oficial de los Ayuntamientos
 debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

De prendadas..... 0,75 pts. lín
 Subastas, vacantes, etc., de interés
 directo para los Ayuntamientos .. 1,00 »
 Providencias judiciales y cualesquiera
 otras clases de anuncios par-
 ticulares..... 1,25 » »

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDE.

SALUDO A FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

NUMERO EXTRAORDINARIO

SUMARIO

Págs.

Diputación provincial de Santander

Convocando a la Comisión Gestora a una sesión extra-
 ordinaria para el próximo día 25.

630

DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que me están conferidas, queda convocada por medio del presente edicto la Comisión Gestora de esta excelentísima Diputación provincial para celebrar sesión extraordinaria el día 25 del corriente, a las doce de la mañana, en el salón destinado al efecto, con el fin de tratar de la enajenación de inmuebles, conversión del empréstito provincial de 1933 y contratación de una operación de crédito de diez millones de pesetas, cuyos intereses y amortización serán atendidos con el producto de los recargos que autoriza el artículo 256 del Estatuto provincial, que establecerá la Diputación para los fines indicados.

Santander, 16 de Junio de 1941.

EL GOBERNADOR CIVIL,
TOMAS ROMOJARO SANCHEZ